

C.M./019/LXXIV/2020.

**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN
20 DE MAYO DE 2020**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:00 diecisiete horas del día miércoles 20 de Mayo del año 2020 (dos mil veinte), se llevó a cabo la reunión mensual respectiva de trabajo de la Comisión de Migración por medio de una sesión virtual por el confinamiento impuesto por la pandemia del Covi-19, para lo cual se conectaron a la videoconferencia los diputados **Sergio Báez Torres, Javier Estrada Cárdenas y Ángel Custodio Virrueta García**, Presidente e integrantes respectivamente, de la Comisión de Migración de esta Septuagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para el desarrollo de la presente reunión de trabajo, se sometió a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y comprobación de Quorum;
2. Lectura y Aprobación, o en su caso modificación del Proyecto de orden del día;
3. Palabras de Bienvenida a la Comisión de Migración por parte del Diputado Presidente Sergio Báez Torres al Diputado Ángel Custodio Virrueta García;
4. Informe sobre los asuntos pendientes de esta Comisión al Diputado Virrueta García, así como hacer del conocimiento a los Diputados Integrantes sobre lo tocante a la Cuarta Sesión Virtual 2020 del Consejo Estatal de Migración, celebrada el día 29 de Abril del 2020;
5. Asuntos Generales.



Los asuntos agendados y expuestos con antelación se desahogaron como se indica a continuación: -----

1. Registro de asistencia y comprobación de Quórum; se asentará en el formato de registro, la firma de los diputados que estuvieron presentes virtualmente en esta reunión de trabajo: **Sergio Báez Torres, Javier Estrada Cárdenas y Ángel Custodio Virrueta García;** se continua con la reunión de trabajo estando presentes los integrantes de la Comisión, por lo tanto se cumple con el quórum para sesionar.-----

AK

2. Lectura y aprobación, o en su caso modificación del proyecto de orden del día; el Diputado Presidente de esta Comisión pidió a la Secretaria Técnica dar lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes de esta Comisión de Migración, toda vez que el primer y segundo punto del orden del día han sido agotados, se procede a desahogar el tercer punto. -----

↑

3. Palabras de Bienvenida a la Comisión de Migración por parte del Diputado Presidente Sergio Báez Torres al Diputado Ángel Custodio Virrueta García; en uso de la voz el Diputado Sergio Báez Torres Presidente de esta Comisión, le da la bienvenida al Diputado Ángel Custodio Virrueta García, el cual tomo protesta en días pasados en pleno para formar parte de esta LXXIV legislatura del Congreso del Estado, el cual el día de hoy se está incorporando a los trabajos de esta Comisión de Migración, para lo cual tanto el Diputado Sergio Báez como el Diputado Javier Estrada comentan que es grato para ambos que el nuevo integrante sea también de tierra caliente y más de las zonas en donde es de todos conocido que la Migración es alta y que se necesita trabajar de la mano con las demás autoridades para el apoyo a los mismos, así como sacar adelante temas prioritarios en pro de los migrantes michoacanos. -----

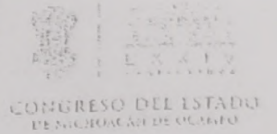
⊗



4. Informe sobre los asuntos pendientes de esta Comisión al Diputado Virrueta García, así como hacer del conocimiento a los Diputados Integrantes sobre lo tocante a la Cuarta Sesión Virtual 2020 del Consejo Estatal de Migración, celebrada el día 29 de Abril del 2020; para desahogar este cuarto punto la Secretaria Técnica de la Comisión también se presenta formalmente ante el Diputado que el día de hoy se integra a los trabajos de esta Comisión y hace de su conocimiento que en relación a asuntos turnados a esta Comisión y pendientes de dictaminar, contamos con una iniciativa propuesta por el Diputado Antonio Soto Sánchez, misma que nos fue turnada con fecha 11 de Diciembre de 2019, con oficio número SSP7DGATJ/DAT/DATMDSP/1893/19, para el estudio, análisis y dictamen, la cual analizamos en mesa técnica y por instrucción del Diputado Presidente se citó a los asesores del Diputado promovente, con la finalidad de que nos aclararan algunas dudas que teníamos los que integramos esta mesa técnica y poder dictaminar de la mejor manera dicha iniciativa, la secretaria técnica resalta que la idea de esta iniciativa es regular a los prestadores de servicios migratorios con la expedición de licencias y bajo la supervisión de la Secretaría del Migrante, esto con la finalidad de que no hagan cobros indebidos o cometan fraude prometiendo falsas Visas y así se deje de dar falsas esperanzas a las personas que hacen trámites migratorios con la finalidad de que se les facilite la entrada a el país vecino, en este análisis nos percatamos que el proyecto no está bien estructurado, ya que no cuenta con técnica legislativa, no precisa cuáles artículos se pretenden reformar, es decir para esta mesa la iniciativa es incierta y poco clara, lo anterior se comentó con los asesores a lo que ellos expresaron el motivo que fundaba y motivaba su iniciativa, para posteriormente tomar el acuerdo de hacernos llegar a esta



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA



mesa técnica un proyecto mejor estructurado para consenso de los Diputados integrantes de esta Comisión y de esta forma poder dictaminar si así fuera el caso de manera positiva dicha iniciativa o de plano desecharla, se nos vencieron los plazos de acuerdo a la ley y tuvimos que solicitar prórroga con oficio número SBT/CM/47/2020 de fecha 11 de Marzo de 2020 a la Presidencia de la Mesa Directiva, de acuerdo al artículo 243 de nuestra Ley Orgánica y de Procedimientos, hasta el momento seguimos en espera del nuevo proyecto; en otro orden de ideas la Secretaría Técnica hace del conocimiento de toda la Comisión que el día 29 de abril en punto de las 20:00 se llevó a cabo por medio de una video conferencia la sesión del Consejo Estatal de Migración, he de mencionar que esta Comisión tiene una participación activa como Consejeros en coordinación con la Secretaría del Migrante, en dicha reunión se abordaron temas relacionados a los programas que se tienen para apoyo a nuestros migrantes en esta época de crisis en donde muchos se han visto afectados ya que se quedaron sin trabajo, algunos enfermos sin seguridad social y muchos otros tuvieron que regresar a sus casas sin poder seguir enviando las remesas que son un factor importante para nuestro Estado en beneficio de sus familias, los migrantes que no están legalmente en el país no pudieron obtener el seguro de desempleo o el apoyo económico que están dando las autoridades de dicho lugar, y con el que muchos otros sí pudieron contar, siendo lamentable todo lo que ocurre por causa de esta pandemia que ha afectado la economía de todo el mundo, se habló también que hasta el momento la organización de los foros estatales de Migración y Cambio Climático, sigue en pie pero que muy probablemente serían virtuales y se llevarían a cabo en las mismas fechas programadas a partir del mes de Octubre del presente año, en los municipios de Hidalgo, Zacapu y Coahuayana así como dos internacionales



en Chicago y los Ángeles, se habló también de un tema que es de suma importancia para nuestros Migrantes y del cual se siguen pidiendo propuestas y sugerencias para que se de en nuestro Estado el tema del Diputado Migrante, también se tenía pendiente que los Diputados de esta Comisión se pusieran de acuerdo a cual Comisión nos vamos a integrar para continuar con los trabajos coordinados con la Secretaría en favor de nuestros migrantes Michoacanos, para lo cual la Secretaria Técnica dio a conocer las 8 Comisiones que existen: 1.- Comisión de Asesoría y Trámites Legales en los Ángeles, CA; 2.- Comisión de Asesoría y Trámites Legales en Chicago; 3.- Comisión de Atención Integral al Migrante; 4.- Comisión de Derechos Humanos y Repatriación; 5.- Comisión de Reunificación Familiar; 6.- Comisión de Asuntos Interinstitucionales; 7.- Comisión de Organizaciones Migrantes y 8.- Comisión de la Mujer propuesta esta última por una Consejera, al término de la lectura los Diputados definieron ser parte de la Comisión de Asuntos Interinstitucionales para de esta forma poder apoyar desde el Congreso a nuestros Migrantes en coordinación con otras autoridades tanto federales como estatales, el Diputado Presidente pide a la Secretaria Técnica mantener al tanto a los presentes sobre el seguimiento a estos temas tratados con antelación o alguna modificación que surjan de los acuerdos tomados ante el Consejo Estatal de Migración. -----

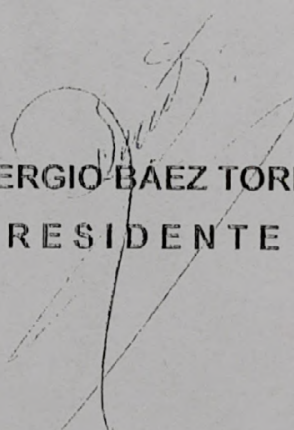
5. Asuntos Generales; como último punto del orden del día, el Diputado Sergio Báez comenta al Diputado Virrueta, que tenemos pendientes dos Iniciativas importantes que se han propuesto e impulsado desde esta Comisión de Migración, para la vida democrática de nuestros migrantes y se le pide su apoyo para dictaminarlas ya que fueron turnadas a la Comisión que dignamente preside de Puntos Constitucionales y que servirán para que por fin se dé la tan anhelada figura del Diputado Migrante, así como otros derechos que pueden adquirir para ser votados como representantes populares, a lo cual el Diputado Virrueta comento que revisaría dichos temas



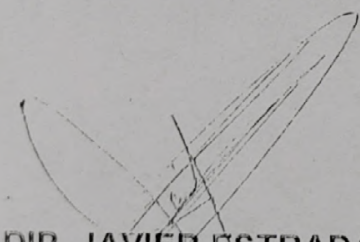
con la mejor disposición para que se dictaminen favorablemente, sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión de trabajo, siendo las 18:20 dieciocho horas con veinte minutos del mismo día.

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente.-----

“COMISIÓN DE MIGRACIÓN”



DIP. SERGIO BAEZ TORRES
PRESIDENTE



DIP. JAVIER ESTRADA
CÁRDENAS
INTEGRANTE

DIP. ÁNGEL CUSTODIO
VIRRUETA GARCÍA
INTEGRANTE